

**CARGO**

Ica, 11 de Agosto de 2009



Señor:

**GERARDO MORON MORON**

Calle Castrovirreyña N° 323

Presente.-

Por intermedio de la presente le hago llegar mis cordiales saludos, y a la vez en cumplimiento a lo ordenado por la Asamblea Extraordinaria de Bases de la Liga Deportiva Distrital de Basquetbol de Ica de fecha 26 de Julio del presente año, cumplo con **NOTIFICARLE**, el contenido de los acuerdos adoptados en dicha asamblea, para tal fin adjunto a fojas cinco (05) en copias fotostáticas legalizadas la Asamblea del día 26 de Julio de 2009 para su conocimiento y fines pertinentes.

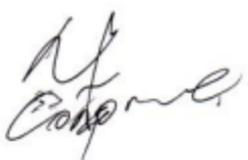
Atentamente.



**JORGE E. CHACALTANA RAMOS**

**D.N.I. N° 21425527**

DIRECCION: CONJUNTO HABITACIONAL "ABRAHAM VALDELOMAR"  
BLOCK "A" N° 402. URB. STA. ROSA DEL PALMAR-ICA.



DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

ATA GARA VELASQUEZ  
NOTARIO ABOGADA  
CALLE TACNA 1200 ICA  
TELEFAX (081) 215745 / 228308

CERTIFICO: Que, en la fecha, el original de esta Carta Notarial fue  
cursada a la dirección consignada en ella, habiendo sido recepcionada  
por una persona que manifestó ser: Gerardo Moron Moron, EL

PROPIO DESTINATARIO; A Horas 02:40 pm

quien enterado(a) de su contenido, accedió a firmar y/o sellar, su(s)  
duplicado(s) a manera de cargo, que devuelvo al interesado (remiteante)  
con la presente constancia (Art. 100° D. LEG. 1049° "Ley del  
Notariado"), Diligencia N° 6562-2009 DE TODO LO QUE DOY FE.  
ICA.

13 ABO. 2009



ATA GARA VELASQUEZ  
NOTARIO-ABOGADA  
ICA - PERU



26/7-2009 51484

AREA PARA SELLOS  
NOTARIO ABOGADO  
CALLE TACNA 12015  
TELEFAX (056) 213745 / 28000



## ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BASES DE LA LIGA DE ICA

En la ciudad de Ica, siendo las 11:00 horas del veintiséis (26) de Julio del año 2009, en el local de reunión sito en la Avenida Nicolás de Rivera el Viejo N° 756 Urbanización La Moderna del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se reunieron en segunda convocatoria, los delegados deportivos activos de sus respectivos Clubes Deportivos de la LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE BASQUETBOL DE ICA.

### I. QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA:

Se procedió a comprobar el quórum, constatándose que se encontraban presentes los representantes deportivos de los Clubes Deportivos acreditados en esta Liga, los mismos que suscriben al final de la presente acta, según lista que se adjuntara como parte integrante de la presente acta.

La convocatoria fue realizada mediante esquila de citación de fecha 19 de Julio del año 2009. Convocatoria realizada en cumplimiento a la formalidad establecida por las normas pertinentes y de acuerdo al Estatuto Social.

Antes de empezar la Asamblea Extraordinaria y viendo que existe la ausencia de cuatro (04) miembros de la actual Junta Directiva, por lo que de conformidad a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos, asumirá la Presidencia en este acto, el Tesorero de la actual Junta Directiva Sr. Reynaldo Augusto Lavanda Uribe y como secretario el Delegado Deportivo Sr. Jorge Eduardo Chacaltana Ramos.

Luego de verificar la presencia de los Representantes Deportivos Activos de la LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE BASQUETBOL DE ICA, según la lista que forma parte de la presente acta, se dio inicio a la presente Asamblea General de Bases Extraordinaria de conformidad con el Estatuto vigente.

Cumpliendo con la concurrencia de los asociados activos que conforman el quórum reglamentario en segunda convocatoria dando cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 11 y 12 del Estatuto Social y las Leyes Vigentes.

Antes de iniciar la continuación de la sesión suspendida del 18/04/2009, se da lectura al acta de la indicada sesión, ratificándose los presentes de su contenido en todos sus extremos sobre los puntos tratados.

### II. PRESIDENCIA E INICIO DE LA ASAMBLEA:

A continuación, actuó como presidente el Sr. Reynaldo Augusto Lavanda Urjbe, identificado con DNI 21453000 y como secretario el Sr. Jorge Eduardo Chacaltana Ramos, identificado con DNI 21425527. Lo que fue aprobado por unanimidad por todos los Delegados deportivos asistentes.

### III. AGENDA:

Continuando con la sesión del día 18 de Abril de 2009 tratándose los siguientes puntos de agenda:

1. Informe económico del Campeonato Descentralizado SILPAY-VERANO.
2. Informe situacional del Presidente actual de la Federación Deportiva Peruana de Basketball Sr. Victor Lainez Ariaz.
3. Elaboración de carta de respaldo a la actual dirigencia de la Federación Deportiva Peruana de Basketball.
4. Propuesta para nuevo Campeonato.

### IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1. INFORME ECONOMICO DEL CAMPEONATO COPA DESCENTRALIZADO SILPAY-VERANO

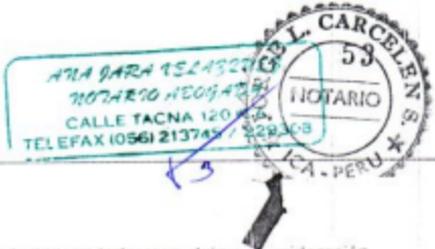
Respecto al primer punto de la agenda, el Presidente manifestó a los presentes, que actualmente la comisión que realizo dicho campeonato no a emitido ningún informe por escrito, ni mucho menos a convocado a reunión el Presidente de la LIGA o a la Junta Directiva para explicar los pormenores de dicho campeonato tanto desde el punto económico y deportivo, a pesar que se notifico el 09 de Mayo en primera convocatoria y que en esa fecha no se llevo a realizar la asamblea por falta de quórum y la presente a pesar de estar debidamente notificados los miembros de la Junta Directiva, tampoco han concurrido hecho que demuestran el poco interés en velar por los intereses de la institución, hecho que se deja a consideración de los asambleístas; por lo que dicho asunto debe pasar a orden del día.

#### 2. INFORME SITUACIONAL DEL PRESIDENTE ACTUAL DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BASKETBALL SR. VICTOR LAINEZ ARIAS.

Respecto al segundo punto de la agenda, se debe precisar que el tema a tratar, es por la documentación que a emitido el Sr. Gerardo Morón Morón como Presidente de la LDDBI a título personal, a la Federación Deportiva Peruana de Basketball, sobre nunca tuvo la autorización de los asambleístas para realizarlo, motivo por el cual se le esta solicitando exponga los motivos que dieron origen a tal hecho.

En ese sentido, a pesar de estar debidamente notificado el Sr. Gerardo Morón Morón, conforme a lo acordado en la sesión del 18 de abril del presente año y de su inasistencia a la presente, evidencian una actitud irresponsable, por lo que también debe pasar a orden del día para la evaluación respectiva.

Respecto a la carta dirigida al Sr. Presidente de la Federación Deportiva Peruana de Basketball de ese entonces Sr. Jorge Ferreyros Seguin y todos los pormenores de la actual dirigencia solo el es el encargado de



informar sobre la actitud tomada lo que en todo caso dejo a consideración de los asambleistas.

**3. ELABORACION DE CARTA DE RESPALDO A LA ACTUAL DIRIGENCIA DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BASKETBALL**

El Presidente pone de conocimiento que la documentación acordada en la reunión del 18 de Abril de 2009 se cumplió con enviar al Presidente del Instituto Peruano del Deporte señor Arturo Woodman Pollit según cargo que entrego en copia fotostática para dar fe de haber cumplido con el encargo encomendado por los asambleistas.

Luego de debatir se acordó que el secretario de la LDDBI archive dicho documento y a su vez felicitar a los miembros de la junta directiva por el cumplimiento y que pronto se vuelva a ver basquetbol en Ica a raíz de los nuevos cambios a realizarse.

**4. PROPUESTA PARA NUEVO CAMPEONATO**

El Presidente manifiesta que con respecto a este punto les informo que el coliseo cerrado será entregado oficialmente a partir del mes de Agosto y solo se ha podido conversar con el administrador el cual me manifestó que recién a partir del mes de setiembre se puede solicitar el coliseo. No se pudo conversar con el profesor Velasquez por encontrarse de viaje en todo caso se conversaría después de las fiestas patrias, dejo a consideración de los asambleistas para tomar un acuerdo, pase a orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**SITUACION DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA**

En este acto, el Sr. Vicente Guillermo Vichir Angulo representante del Club Defensor La Mar hace uso de la palabra y manifestó como era posible que un campeonato que a sido concluido en los primeros días de Abril hasta la fecha no se haya efectuado el informe respectivo, dado que a sido organizado por la LDDBI y que eso afecta la imagen de nuestra institución y es más es una falta de respeto que nosotros que somos los clubes bases y con todos los derechos el Sr. Gerardo Morón Morón en su calidad de actual Presidente de la Junta Directiva, no haya cumplido con informar a esta asamblea lo que se le a solicitado, por estos motivos pido que se le revoque su mandato en forma inmediata, ello de conformidad con el inciso a) del art. 32 de los Estatutos.

El Sr. Victor Rivera representante del Club La Canasta manifiesta en vista de los acontecimientos y de las palabras vertidas por su antecesor en el uso de la palabra, se debe revisar el estatuto en cuanto a la revocatoria de los miembros de la actual Junta Directiva que no asisten a las reuniones, no

cumpliendo con sus deberes y obligaciones, por lo que se debe de tomar acciones inmediatas al respecto, ello en salvaguarda de los intereses de la liga

La sra. Beatriz Buendia Medina, representante del Club Clinicas Deportivas Medicina de Ica, manifestó ante los hechos que se puede esperar ya que el Sr. Gerardo Morón Morón, a solicitud de nosotros se esta realizando la asamblea, ya que hasta la fecha que yo sepa nunca nos a convocado a ninguna reunión estando estipulado en el estatuto, y a falta de informe y aunándome a la propuesta del Club Defensor La Mar pido se le revoke su mandato en forma inmediata por incumplimiento y falta de respeto a los clubes de base.

El Sr. Vicente Guillermo Vichir Angulo representante del Club Defensor La Mar, manifestó que al igual que el primer punto, se aplique lo estipulado en el estatuto por incumplimiento y se le comuniqua a la brevedad posible para evitar cualquier contratiempo con la institución.

El Dr. Félix Yonz Aquije representante del Club Asociación Deportiva y Cultural Juventud Estudiantes del Medicina, manifiesta que ante las evidencias y de toda la documentación que se ha tenido a la vista y la forma de actuar del Sr. Gerardo Morón Morón, como Presidente de la LDDBI no es la correcta y en base al incumplimiento y su actitud, se le debe de aplicar la sanción correspondiente de conformidad con el Estatuto.

Luego de un amplio debate se acordó dar todas las facultades al Sr. Vice-Presidente Sr. Mario Neal Astete Powell para que asuma interinamente hasta el fin del mandato de la Junta Directiva que es el 31-12-2009 en vista de la vacancia aplicada al Sr. Gerardo Moron Moron de conformidad con el artículo 32 del estatuto inciso a) Por incumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea de Bases. Asimismo encargar al Sr. Reynaldo Lavanda para el registro correspondiente de esta asamblea ante los registros públicos de Ica.

También se acuerda darle facultades al Sr. Jorge Chacaltana Ramos en calidad de secretario en esta asamblea para que cumpla con notificar con las formalidades de ley el contenido de los acuerdos adoptados en la presente acta al Sr. Gerardo Moron Moron.

#### DOCUMENTACION REMITIDA

La Sra. Beatriz Buendia representante del Club Clinicas Deportivas Medicina de Ica manifestó que bueno que en vista que no existe ninguna explicación con respecto a la actitud tomada por el Sr. Gerardo Moron y que a la vista tenemos el documento en donde existe la prueba que lo a hecho a titulo personal, se le comuniqua su revocatoria de conformidad con el estatuto.

El Sr. Vicente Vichir A. representante del Club Defensor La Mar, manifestó que al igual que el primer punto, se aplique lo estipulado en el estatuto por

Handwritten initials in green ink: "VV" and a scribble.

Stamp: "ATA PARA VESTIBULAR NOTARIO H209803 CALLE TACNA 120 ICA TELEFAX (056) 213745 / 229308". Includes a circular stamp "55 NOTARIO" and "CARCELERA".

incumplimiento y se le comunique a la brevedad posible para evitar cualquier contratiempo con la institución.

El Sr. Victor Rivera representante del Club La Canasta manifiesta para el presente caso debo entender que el Sr. Gerardo Moron no a querido asumir su responsabilidad o en todo caso no se ha percatado que existe un estatuto y que debe haber sesionado con su Junta Directiva para poder emitir un documento en nombre de la LIGA y seguir la via correcta, que todo organismo tiene y es más al no venir a explicar dicha actitud ante la asamblea de bases es bastante preocupante, por el tiempo transcurrido y al haber incumplido con dar las explicaciones solicitadas se le aplique la sanción correspondiente de acuerdo al estatuto.

**PROPUESTA NUEVO CAMPEONATO**

Luego de un amplio debate se acordó que la Junta Directiva haga las coordinaciones necesaria y se le faculta para que avise con la debida oportunidad a los clubes para participar en cualquier evento que organice en un plazo de 60 días.

Siendo las 2:05 de la tarde se dio por concluida la Asamblea Extraordinaria nombrándose al Tesorero y Delegado Deportivo, para suscribir el acta con los acuerdos adoptados en la presente asamblea, asimismo firman la presente acta los delegados deportivos presentes.

Handwritten signature of Gerardo Moron.  
GERARDO MORON  
Tesorero LDDBI

Handwritten signature of Jorge Eduardo Chacaltana Ramos.  
JORGE EDUARDO CHACALTANA RAMOS  
Delegado Deportivo LDDBI

Stamp: "ASOCIACION DEPORTIVA Y JUVENTUD CULTURAL JUVENTUD SOC. DEPORTIVA Y CULTURAL JUVENTUD ESTUDIANTIL DE MERCEDES DE ICA". Includes a signature.

Stamp: "CLUBES DEPORTIVOS ASOC. ONG CLUBS DEPORTIVAS MEDICINA DEPORTIVA". Includes a signature.

Handwritten signature.  
CLUB DEPORTIVO DEFENSOR LA MAR

Stamp: "CLUB DEPORTIVO LA CANASTA PRESIDENTE ICA". Includes a handwritten signature: "Victor Rivera" and "CLUB LA CANASTA".

LEGALIZACION AL DORSO →

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática  
que consta de 03 (tres) fojas, las  
que se me rubrico y firmo, guarda conformidad  
con el original que se me presenta, sin prejuzgar  
su legalidad u origen. ICA. **13 ABO. 2009**



**ANA LARA VELASQUEZ**  
NOTARIO-ABOGADA  
ICA, PERU